

DUPLICADO

SOP



México D.F. 8 de Abril del 2010



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA **N2-ELIMINADO 84**

EN VIRTUD DE QUE

MARIA ISABEL
CANTU
SANCHEZ

N1-ELIMINADO 8

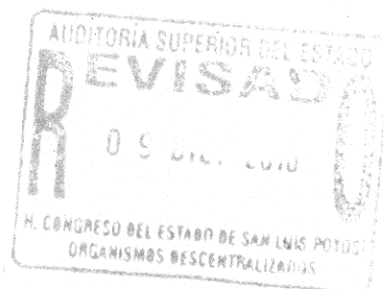
COMPARO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
DECLARATORIA DEL ARTICULO 56 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL, SI PRESENTA O NO CUMPLE CON LOS
REQUISITOS DE LA LEY

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
CONTADOR PUBLICO

VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



000010



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP). Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

2.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares. 1 párrafo de 1 renglón Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.